

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ

Belén de los Andaquíes, 24 de marzo de 2023.

Radicado: 180943189001-2003-00342-00  
Proceso: Ejecutivo Singular  
Demandante: Saul Rojas Silva  
Apoderado: Samuel Aldana  
Demandados: Pablo Arturo Sánchez Quesada  
Auto: Interlocutorio Civil No. 0024

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado del extremo demandante, que tiene que ver con la solicitud de efectuar la publicación del remate en otro periódico de amplia circulación, preferiblemente en el periódico “El Tiempo” y de acuerdo al artículo 450 del CGP, se autorizara al togado Samuel Aldana para que publique en el periódico indicado, la diligencia de remate que se encuentra señalada para el día 06 de junio de 2023.

Cúmplase.

El Juez,

TULIO ALEJANDRO ARAGÓN RAMOS

Firmado Por:

Tulio Alejandro Aragón Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Belén De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddc31054d889af17435ca36001900374035105c8025661fe5e64815d56f28ce5**

Documento generado en 24/03/2023 04:42:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**